

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

CONCEJO ABIERTO DE HAZAS DE SOBA

CVE-2020-8463 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2019.*

El expediente 1 de modificación presupuestaria del Concejo de Hazas de Soba para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	379,28	0,00
	Total	379,28	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	379,28	0,00
	Total	379,28	0,00

Hazas de Soba, 10 de noviembre de 2020.

La presidenta,
Manuela Pardo Gutiérrez.

2020/8463

CVE-2020-8463